Nota SEPRELAD/DGAF N°290/2016

Asunción, 01 de diciembre de 2016

Señor
**Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKI**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción - Paraguay

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a usted con relación a la Nota DNCP/DNC/N° 37.273/2016 para el llamado a Contratación Directa N° 20/2016 "Servicio de Catering Y Cafetería"

Al respecto y teniendo en cuenta lo observado, se detalla lo siguiente:

Motivo de no difusión

1- Con relación a lo observado cabe mencionar que a través de este proceso no se realizaran eventos de almuerzo o cena por motivos de fiestas de fin de año.

Otras Observaciones

1-Se procedió a subsanar de acuerdo a lo observado
2- Se procedió a subsanar de acuerdo a lo observado
3- Se procedió a subsanar de acuerdo a lo observado
4- Se procedió a subsanar de acuerdo a lo observado
5- Se procedió a subsanar de acuerdo a lo observado
6- Se procedió a subsanar de acuerdo a lo observado
7- Se procedió a subsanar de acuerdo a lo observado
8- Se procedió a subsanar de acuerdo a lo observado

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SEPRELAD

**CARLOS HUMBERTO ZARZA**
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas